SALVIA S.A.

Samborondón, Enero 27 del 2020

Doctora
LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que usted ha sido designada por las socias fundadoras de **SALVIA S.A.** como **GERENTE GENERAL** de la citada compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como GERENTE GENERAL le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estando autorizado para ejecutar y/o suscribir todos los actos y contratos que la obliguen dentro del giro normal del negocio, con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales.

Su designación consta de la cláusula Cuarta de la escritura de Constitución de SALVIA S.A. autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Pablo Leonidas Condo Macías, el 24 de Enero del 2020.

Atentamente,

Ing. María Eugenia Salazar Chiriboga
Socia Fundadora

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de SALVIA S.A. según nombramiento que antecede.- Samborondón, Enero 27 del 2020

DRA. LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 090592805-7

REGISTRO MERCANTIL

DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 253
1321764UFDJZUA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	210
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALVIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0905928057
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL